



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



DEPARTAMENTO ESPACIOS FÍSICOS EDUCATIVOS
REGIÓN METROPOLITANA
NORPONIENTE

E S P E C I F I C A C I O N E S T E C N I C A S

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	: Jardín Infantil y Sala Cuna PATRONA DE CHILE
UBICACIÓN	: MIRAFLORES 2580, Comuna de MAIPU.
REGIÓN	: Metropolitana
PROPIETARIO	: Fundación Integra
ARQUITECTO	: Geraldine Beratto Allaire
Nº LICITACION	: 009-18

GENERALIDADES

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objetivo definir la materialidad y los procesos constructivos necesarios para las mejoras de las áreas comunes del establecimiento, patios, cierros, pavimentos, etc.

CARACTERÍSTICAS DE OBRA

Cualquier duda con respecto de algún Plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnico de la Obra (en adelante I.T.O.).

Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las Normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a



consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de infraestructura, quien resolverá al respecto

1 PRESUPUESTO PINTURA FACHADAS EXTERIORES

1.1 ENLUCIDO Y PINTURA DE FACHADAS EXTERIORES (MUROS, FRONTONES, ALEROS, ETC.)

Se considera en todas las fachadas, que no indiquen otro tipo de revestimiento, la aplicación de látex acrílico para exteriores. Se incluyen los muros exteriores y medianeros. Se dará las manos necesarias (2 manos mínimo) y hasta cubrir totalmente.

Se usará pintura de terminación mate, base acrílica, que garantice buena resistencia mecánica, buen comportamiento a la intemperie y buena lavabilidad. El color será el indicado en los términos de referencia, previa autorización por parte de la I.T.O. (CRef.: KEMPRO 3000- SHERWIN WILLIAMS, CERESITA) Previo a la aplicación de pintura deberá asegurarse que la superficie a pintar este totalmente limpia, regular en sus superficies y en óptimas condiciones para recibir pintura. Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes, en cantidad y número necesarios, adecuados al tipo de material de la base y de la pintura. La pintura deberá quedar de un tono homogéneo, sin brumos ni texturas. Producto 100% lavable. Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas. No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

2 PAVIMENTOS PATIOS SALAS

2.1 PISO TERMOPLASTICO PREFORMADO

Se consulta la instalación de piso termoplástico preformado, cotizar con empresa AREASPORT o similar, diseño sujeto a aprobación de la ITO.

2.3 CESPED

Se consulta la instalación de palmetas de césped natural

Modo de instalación:



Limpieza y mejoramiento de terreno: Se deberá trabajar unos 15 cm de profundidad donde se debe picar, harnear en caso de que hayan muchas piedras y hacer un mejoramiento de tierra con compost. Luego de esto se deberá nivelar el terreno, calcular unos 3 cm bajo el nivel definitivo ya que la palmeta de pasto ya tiene unos cm de tierra. Se deberá Rastrillar y mojar la tierra para que se humedezca, baje y se logre el nivel definitivo (que se humedezca no que se forme lodo o no podrás trabajar en el lugar).

La instalación de las palmetas será una a una, se deberá usar como guía el borde recto más largo del área a cubrir.

Se dispondrán las palmetas intercaladas, como el dibujo de los ladrillos, no debe quedar espacio entre las palmetas, se debe procurar que al instalarlas muy pegadas una con la otra, ya que en el espacio vacío que quede no brotará pasto nuevo aunque pongas tierra. Procurar ir presionando cada vez que se instalen.

Se consulta la instalación de rollos de pasto natural

2.4 PISO CAUCHO IN-SITU

Los pavimentos que se proyectan en los patios de extensión de las salas de actividades y los patios de juegos serán de caucho reciclado para exteriores, en formato hecho en obra, en los colores y disposición indicados en planos de pavimentos. Los pavimentos de caucho se instalarán sobre radier de hormigón pobre. Siguiendo las indicaciones del producto y del proveedor.

Se consulta además la construcción de pavimento radier pobre 8cm para recibir piso de caucho, se deberá procurar compactado de terreno natural, polietileno y malla acma.

Se solicita dar pendiente del 2% mínimo para evacuar aguas lluvias hacia pavimentos exteriores.

3 HABILITACION PLAZA DURA

3.1 PAVIMENTO MAICILLO

Se consulta, atendiendo a las superficies indicadas en los planos de proyecto arquitectónico, una carpeta de maicillo apta para el tránsito.

Se consulta la excavación necesaria para instalar una capa de suelo estabilizado compactado, de 15 cm como mínimo.

Se consulta la dotación de capa de material granular (grava ó estabilizado como base del hormigón de radier). Esta capa será compactada mediante compactador mecánico vibratorio de placa. Consulta un espesor mínimo de 15 cm acabado, o el suficiente para lograr una altura de radier terminado idéntica al nivel de piso terminado de recintos adyacentes a radier nuevo.

Se consulta solerilla canto redondo de 20 cm de alto y 6 cm de espesor, en todo el perímetros de la superficie donde se colocará maicillo.

La solerilla se instalara según normativa vigente y especificaciones del fabricante, tendrá una altura mínima de 5 cm desde el nivel de piso terminado.

Se montara y respaldara sobre hormigón y se rellenara las canterías con mortero arena cemento 3x1.

Se consulta una coronación con una carpeta superior de maicillo, apta para el tránsito, en todo el recinto confinado por las solerillas, a una altura o espesor mínimo de 7 cm., apisonada y compactada.

3.2 PAVIMENTO GRAVILLA

Se consulta el suministro e instalación de gravilla, en nueva circulación propuesta en plaza dura, este pavimento deberá ser contenido por solerillas, consideradas en ítem 3.5.

Se definirá tipo de gravilla el día de visita a terreno.

3.3 PAVIMENTO CORTEZA ROJO

Se consulta el suministro de pavimento tipo corteza de árbol, este podrá ser de color rojizo o verde, según designe ITO. Se deberá considerar la preparación del terreno a fin de que exista un buen desempeño del diseño propuesto.

Ubicación según detalle plano

3.4 ARBUSTOS

Se consulta el suministro y plantación de arbustos tamaño medio, de características y resistencia a condiciones agrestes.

Se debe contemplar ejemplares de estructura madura que permita asegurar su correcto crecimiento y trasplante.

Especies:

Para el diseño del talud se definieron especies y asociaciones vegetales de bajo consumo hídrico, destacando las asociaciones de tipo xerófito – xerófito / cactáceas, estos pisos vegetales se encuentran ubicados a lo largo de todo el talud.

Especies:

Aptemia

Jacaranda

Aromo Vilca

Estipa

Cola de Zorro

Lavanda

Doquilla

Plumbago



3.5 SOLERILLA

Se consulta la instalación de solerilla de hormigón de 5cm, en las zonas designadas en planimetría.

4 CIERRO PERIMETRAL

4.1 RETIRO CIERRO PERIMETRAL EXISTENTE

Se consulta el retiro de todo el cierre perimetral existente, definido en planimetría. Se deberá contemplar el retiro de el material demolido. Se consulta el afianzamiento de elementos de deslinde que por causa de retiro de cierre, pudiesen sufrir deterioro.

4.2 PODA Y DESMALEZAR PERIMETRO DE JARDIN INFANTIL

Se consulta poda y desmalezamiento para todo el perímetro del jardín, se deberá retirar arbustos que no estén asociados a paisajismo. Se contempla la poda de arboles existentes, los cuales serán definidos por ITO. Se deberá desmalezar el perímetro de los cierros, dejando estos libres de pastos o malezas. Se consulta el retiro de escombros.

Se contempla el retiro de arboles lado posterior de jardín, se definirá en visita a terreno.

4.3 CIERRO PERIMETRAL PANDERETA TIPO BULLDOG

Se consulta el suministro y construcción de cierre perimetral, pandereta tipo bulldog, deberá tener una altura máxima de 2mt, la fundación de los pilares será dada según requerimiento de altura final de pandereta. Considerar poyos de hormigón.

La ubicación será en la misma línea del cierre existente, procurando seguir la línea de deslinde actual.

5 OTROS

5.1 RETIRO Y REUBICACION DE ESTRUCTURA SOMBREADEROS

Se consulta el retiro de estructura de sombreaderos metalicos existentes en patios definidos en planimetría, se deberá contemplar el corte a raz procurando desbastar la superficie resultante a modo de que no existan elementos que puedan causar algún



corte, poner atención en esta terminación, ya que sombreaderos se encuentran en patios de salas cunas.

Se solicita cortar base y copa de sombreadero a modo de facilitar su traslado a nueva ubicación, se deberá contemplar la reubicación de este, según detalle en plano.

Los Jardines a los cuales deberán ser trasladados serán:

J1 LOS LLANOS DE MAIPU, calle Quilin N° 16380, Maipu

J1 LOMAS DEL PRADO, calle Federico Errazuriz N° 1576, Cerro Navia

6 GENERALES

6.1 INSTALACION DE FAENA

Se podrá realizar construcción ligera como instalación de faena o arriendo de contenedores. El emplazamiento de estos podrá ser en el sector de estacionamientos (patio de servicio). De lo contrario deberá ser emplazada en los patios, por lo cual deberá considerar segregación de patios. Como mínimo, deberá considerar los siguientes espacios y acogerse a lo estipulado en el Decreto 594 del Ministerio de Salud:

- Comedor de personal con cubierta lavable
- Baños y duchas (alternativa módulos químicos)
- Bodega / pañol
- Guardarropías
- Se considera cierros opacos de 2 mts de altura mínimo, en toda faena que se ejecute en espacio utilizado por niños y/o funcionarios (se propone placas de osb)
- Equipo de refrigeración
- Agua potable
- Suministro de equipo para calentar alimentos

Respecto a las instalaciones provisorias:

El Contratista podrá conectarse a las redes Eléctricas y de Agua Potable existentes del recinto para realizar sus faenas constructivas.

6.2 RETIRO DE ESCOMBROS Y ASEO GENERAL

Considera el retiro de total de excedentes. Se solicita entregar las dependencias del establecimiento totalmente limpias. Sin resto de materiales, manchas o similares. Todo esto en zona existente, proyectada.

Considerar aseo pisos, limpieza vidrios, entregar sin restos de polvo y con manajo de llaves. Todos los escombros deberán ser entregados a un botadero autorizado.

Esta partida contempla realizar un aseo completo a las dependencias o zonas que vayan siendo ejecutadas, así como un aseo final para la recepción de obras.

Esta partida estará supeditada por aprobación de ITO.

IMPORTANTE:

Para la entrega de obras, se debe considerar limpieza de los lugares intervenidos INTERIOR y EXTERIOR, con retiro de escombros provenientes de los trabajos.

Propietario
R.L. Marcela Paz González Burgos
Fundación Integra DRMNP

Arquitecta
Geraldine Beratto Allaire
Rol: 3-55317

